

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Desde 01/01/2019 hasta 31/12/2021

Tax Planning and Avoidance after BEPS: Legal and Economic Analysis

Investigador principal: Juan Arrieta Martínez de Pisón

Número de investigadores: 5 (equipo) / 16 (equipo de trabajo)

RESUMEN:

El objetivo del proyecto es analizar los aspectos jurídicos que afectan a dos cuestiones fundamentales: 1) los conceptos de planificación y elusión fiscal desde una perspectiva conceptual relacionada con las recientes iniciativas de la OCDE y la Unión Europea; y 2) la implementación, interpretación y aplicación de las medidas antielusión y cláusulas de limitación de la planificación fiscal previstas en dichas iniciativas. El objetivo anterior se complementa con su valoración desde una perspectiva económica, que se concreta en lo siguiente: 1) la relevancia y medición de los contribuyentes que reducen su tributación nacional y transfronteriza a través de mecanismos específicos de planificación fiscal, elusión fiscal y, en menor medida, de evasión fiscal; y 2) los efectos específicos en términos del presupuesto y gasto público tanto desde una perspectiva de sus principios jurídicos y económicos (e.g. igualdad, eficiencia, neutralidad, equidad entre contribuyentes, equidad entre estados y el principio de capacidad económica). Se trata de un proyecto multidisciplinar que focalizado en la tributación de las empresas permitirá superar la desconexión existente entre el ámbito del Derecho y de la Económica a la hora de analizar los mismos problemas, todo ello con el fin de obtener sinergias positivas a través de la interacción entre ambas ramas del conocimiento.